

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2015

A los Accionistas y Miembros del Directorio de

JOZALABSA S.A.

Guayaquil, Ecuador

El Comisario en la sesión de Consejo de la Compañía JOZALABSA S.A. Promovida a la Junta General de Accionistas, en sesión de Consejo correspondiente al período económico terminado el 31 de diciembre del 2015 que se resume así:

1.- Ha examinado el Sistema General de la Compañía JOZALABSA S.A. Al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Entre otros aspectos examinó los de responsabilidad de la administración de la compañía. Ha reconocido si la se expresa una opinión sobre dichos aspectos financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- Los estados financieros de la Compañía JOZALABSA S.A. debido a su primer período económico presenta una pérdida, dando a la administración que se encuentran dentro de período porfiria.

3.- Finalmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias sobre a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Sobre a las ordenes de los señores accionistas para darles a conocer el estado de la compañía y darles a conocer.

Por el Comisario

Dr. NELSON LUGUA

Comisario Titular

Guayaquil 24/12/15